

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018
15 QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:18 doce horas con dieciocho minutos** del día 15 quince de agosto del año 2018 dos mil dieciocho se da inicio a la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 08 de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 08 al 14 de agosto del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 631/2018, 724/2018, 801/2018, 862/2018, 936/2018, 966/2018, 973/2018, 982/2018, 988/2018, 998/2018, 1000/2018, 1007/2018, 1014/2018, 1019/2018, 1032/2018, 1034/2018, 1036/2018, 1042/2018, 1047/2018, 1052/2018, 1056/2018, 1058/2018, 1061/2018, 1065/2018, 1071/2018, 1072/2018, 1075/2018, 1076/2018, 1077/2018, 1079/2018, 1080/2018, 1083/2018, 1085/2018, 1087/2018, 1089/2018, 1092/2018, 1094/2018, 1095/2018, 1096/2018, 1103/2018, 1105/2018, 1113/2018, 1114/2018, 1125/2018, 1136/2018 y 1145/2018. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 293/2018, 373/2018, 396/2018, 468/2018, 483/2018, 495/2018, 524/2018, 548/2018, 637/2018, 653/2018, 665/2018, 695/2018, 731/2018, 776/2018, 794/2018, 806/2018, 812/2018, 851/2018, 934/2018 y 940/2018. C) De los recursos de transparencia 46/2018, 53/2018 y 55/2018. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 02/2018. E) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales 11/2018. F) De los Proyectos de Responsabilidad Administrativa 006/2016 y 007/2016
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por la Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la actualización de las "Recomendaciones Generales en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con motivo del procedimiento de entrega-recepción a realizarse por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y las Administraciones Municipales del Estado de Jalisco.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto 2019. (Programa presupuestario, Matriz de Indicadores por Resultados, organigrama, plantilla, distribución presupuestal, informe de austeridad y programa anual de adquisiciones)
VIII.	Designación de 01 un servidor público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 08 ocho de agosto de 2018 y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, Señores Comisionados únicamente para hacer una aclaración en vía de fe de erratas.

En la pasada sesión ordinaria de este Instituto, celebrada el día 08 ocho de agosto del año en curso, dentro del inciso A), punto III, del Orden del día de la Convocatoria, se dio cuenta de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares, en la cual se mencionó erróneamente que le tocaría conocer del expediente de recurso de revisión 1173/2018 al Comisionado Salvador Romero Espinosa, debiendo ser al Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.

*Por lo anterior, si no tienen inconveniente alguno solicito se agregue la citada aclaración en el acta de la sesión pasada.
Gracias."*

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, tomando en consideración esta aclaración que realiza el Secretario Ejecutivo al acta de la sesión pasada, pregunto si ¿se aprueba en votación económica con esta consideración?"

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1285/2018	Secretaría de Salud
1288/2018	Secretaría de Salud
1291/2018	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
1294/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1297/2018	Instituto Jalisciense de la Juventud
1300/2018	Servicios de Salud Jalisco
1303/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1306/2018	Instituto de Justicia Alternativa
1309/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
1312/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
1315/2018	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
1318/2018	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
1321/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0064/2018	Universidad de Guadalajara

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1284/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1287/2018	Secretaría de Salud
1290/2018	Fideicomiso del Fondo Metropolitano Ciudad de Guadalajara
1293/2018	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez
1296/2018	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
1299/2018	Secretaría de Desarrollo e Integración Social

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

1302/2018	Servicios de Salud Jalisco
1305/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
1308/2018	Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SURESTE)
1311/2018	Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán
1314/2018	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
1317/2018	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
1320/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1283/2018	Fideicomiso Fondo Metropolitano de Ocotlán
1286/2018	Secretaría de Salud
1289/2018	Secretaría General de Gobierno
1292/2018	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
1295/2018	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana
1298/2018	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
1301/2018	Servicios de Salud Jalisco
1304/2018	Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
1307/2018	Despacho del Gobernador
1310/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1313/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1316/2018	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
1319/2018	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
1322/2018	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, el Instituto de formación para el Trabajo del Estado de Jalisco nos informa que el Licenciado Alfonso Ávalos Arzate, responsable del órgano de Control Interno del IDEFT, será quien fungirá como Miembro del Comité de Transparencia del Instituto.

En el segundo oficio, el Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta hacen del conocimiento de este Instituto que la licenciada Karla Ivette Gordillo Cordero, titular de su unidad de transparencia gozará de su periodo vacacional del 10 al 16 de agosto del año en curso, por lo que la C. María de los Ángeles Villa Carrillo, quedará a cargo durante dicho periodo.

En el siguiente oficio, la Auditoría Superior del Estado nos informan de la designación del Maestro Jorge Alberto Barrón Sánchez como titular de su unidad de transparencia, solicitando le sean asignadas claves de acceso al sistema infomex, a la Plataforma Nacional de Transparencia y al Sires.

Finalmente, el Ayuntamiento de Tonalá, nos proporciona un correo electrónico provisional de su unidad de transparencia.

Es cuanto en lo que corresponde a este inciso."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente: .

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 08 ocho de agosto del año 2018 y hasta el martes 14 catorce de agosto del año en curso.	Del 5033 al 05187

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

*Al no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia.***

*Continuando con el punto **IV (CUARTO)** del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.*

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 801/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere, al sujeto obligado para que se pronuncie por cada uno de los puntos requeridos, o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

Expediente	Recurso de Revisión 1047/2018
Sujeto obligado	Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1065/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que proporcione la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1083/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que proporcione lo relativo al primer punto de la solicitud, toda vez que del resto de lo peticionado, funda, motiva y justifica su inexistencia

Expediente	Recurso de Revisión 1089/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se requiere al sujeto obligado a efecto de que lleve a cabo una búsqueda exhaustiva en sus archivos y en el supuesto de que la información solicitada se encuentre en ellos, de acceso a la misma.

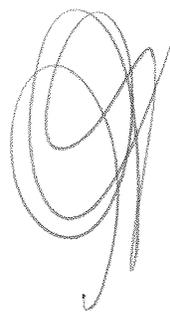
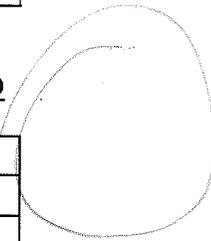
LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

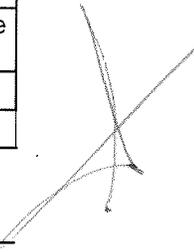
Expediente	Recurso de Revisión 936/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 966/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1014/2018
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1032/2018
Sujeto obligado	Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1056/2018
Sujeto obligado	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1071/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1077/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

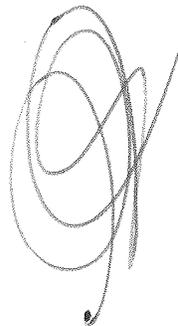
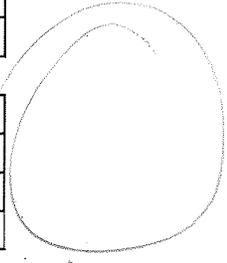
Expediente	Recurso de Revisión 1080/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

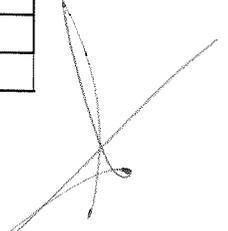
Expediente	Recurso de Revisión 1092/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1095/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 724/2018
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 862/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 973/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 982/2018
Sujeto obligado	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

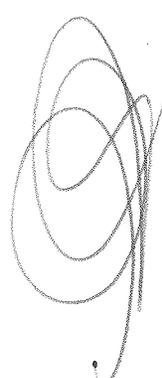
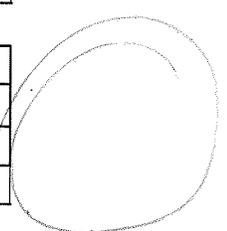
Expediente	Recurso de Revisión 1000/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Barca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

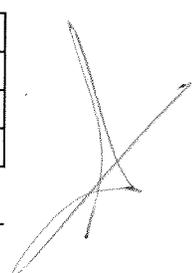
Expediente	Recurso de Revisión 1042/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1072/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1075/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1087/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1105/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1145/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 4 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 631/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

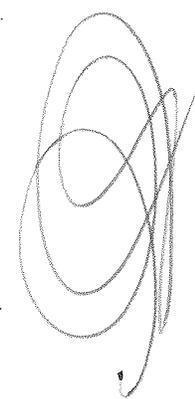
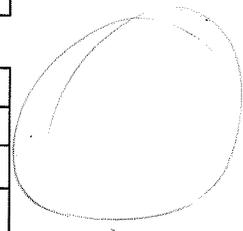
Expediente	Recurso de Revisión 988/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

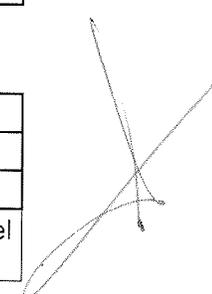
Expediente	Recurso de Revisión 1036/2018
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1113/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 3 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	Recurso de Revisión 1096/2018
Sujeto obligado	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 1125/2018
Sujeto obligado	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1136/2018
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 9 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:

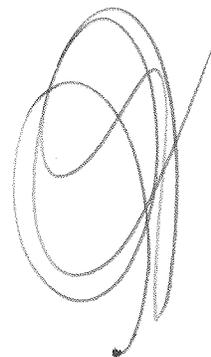
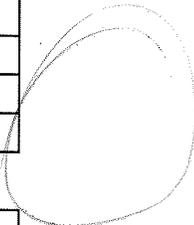
Expediente	Recurso de Revisión 998/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de La Barca
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

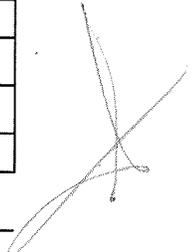
Expediente	Recurso de Revisión 1019/2018
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1034/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1058/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tototlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1061/2018
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Asistencia Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1076/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1079/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1085/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

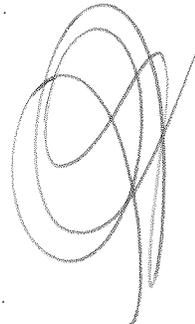
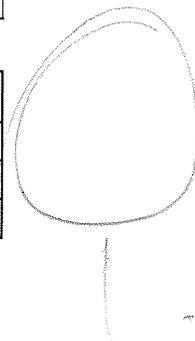
Expediente	Recurso de Revisión 1094/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

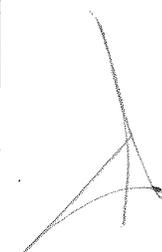
LAS SIGUIENTES 4 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:

Expediente	Recurso de Revisión 1007/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1052/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1103/2018
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1114/2018
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Es cuanto Presidenta”.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto **IV, inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:*

Expediente	Recurso de Revisión 293/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amatitán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución dictada por este Órgano Colegiado. Se impone una multa de 150 ciento cincuenta veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización, al servidor público José Martín Delgado Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se requiere nuevamente.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 637/2018
Sujeto obligado	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	<p>Se tiene por INCUMPLIDA la resolución dictada por este Órgano Colegiado.</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al C. Gerardo Avelar Castro, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, de conformidad con los artículos 41, fracción X y 103 punto 2 de la Ley de la materia, en relación a los numerales 110 fracción V segundo párrafo y 114 del Reglamento de la Ley referida, por el incumplimiento a la resolución definitiva.</p> <p>Se REQUIERE de nueva cuenta.</p>

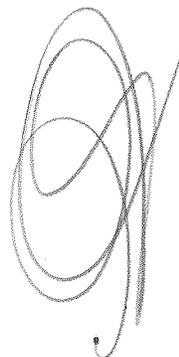
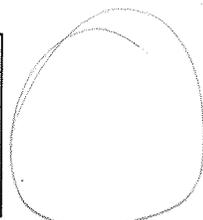
LAS SIGUIENTES 4 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO:

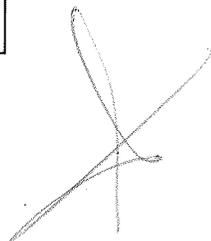
Expediente	Recurso de Revisión 396/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 468/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 483/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tequila
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 495/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Purificación
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 3 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 373/2018
Sujeto obligado	Instituto Municipal de la Mujer de Zapotlán el Grande
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 934/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

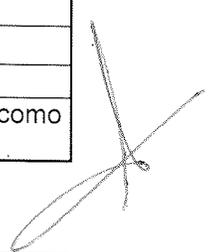
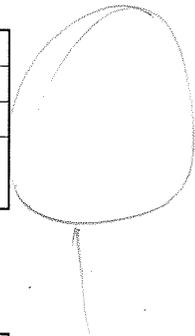
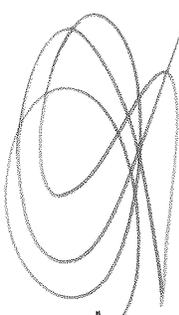
Expediente	Recurso de Revisión 940/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 11 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:

Expediente	Recurso de Revisión 524/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 548/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 653/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

Expediente	Recurso de Revisión 665/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 695/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 731/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

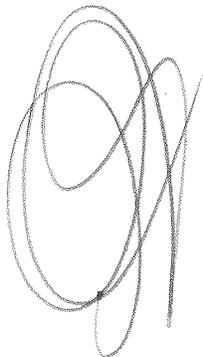
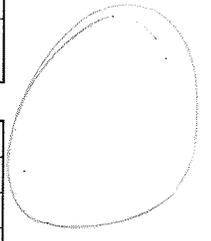
Expediente	Recurso de Revisión 776/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

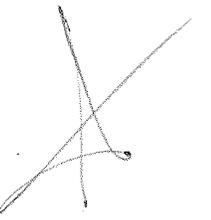
Expediente	Recurso de Revisión 794/2018
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Cihuatlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 806/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 812/2018
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 851/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

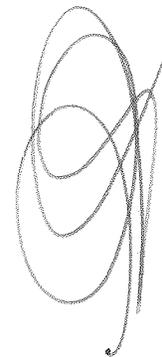
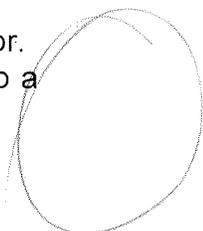
“Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos.**

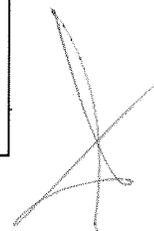
Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Transparencia 46/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	El sujeto obligado incumple con la publicación y actualización respecto a la información fundamental del artículo 8 fracción V, información financiera patrimonial y administrativa, incisos a) partidas del presupuesto de egresos federal y estatal, b) ingresos extraordinarios, c) presupuesto anual, d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), p), r), s), t), v), w), x) e y); fracción VI información sobre la gestión pública, inciso g) concesiones, licencias o permisos otorgados por el sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado a efecto de que publique y actualice dicha información.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

Expediente	Recurso de Transparencia 53/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

Expediente	Recurso de Transparencia 55/2018
Sujeto obligado	Movimiento Ciudadano
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Infundado. Archívese.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votadas."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los recursos de transparencia señalados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso D) les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de transparencia de conformidad a lo establecido por la ley de la materia:

Expediente	Recurso de Transparencia 002/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chiquilistlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor **por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia expuesto.***

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto **IV**, inciso **E**) les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión de Datos Personales de conformidad a lo establecido por la ley de la materia:*

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 011/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la determinación de cumplimiento que se pone a consideración."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

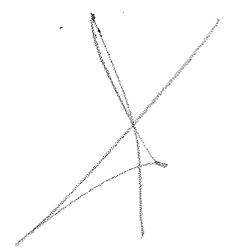
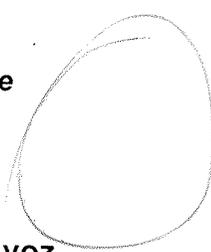
"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso expuesto.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso F) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 006/2016
Sujeto obligado	Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital
Resolución	No se sanciona al C. Cesar Ignacio González Romero, entonces Secretario Técnico del Comité de Clasificación y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 007/2016
Sujeto obligado	Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital
Resolución	No se sanciona al C. Omar Rodríguez Rodríguez, entonces Director Financiero e integrante del Comité de Clasificación de Información Pública del sujeto obligado. Archívese el expediente como asunto concluido.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votados Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, continuando con el **V (QUINTO)** punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica que formuló la Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas, la cual versa respecto del ciclo de vida para los datos personales y datos personales sensibles de niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción o reintegración familiar, así como el alcance del ejercicio de derechos arco cuando es ejercitado por el representante legal de niñas, niños y adolescentes que fueron asignados en adopción, es decir de padres adoptivos, y en el que de forma concreta se resuelve:

PRIMERO. Atendiendo a cada caso en concreto, los responsables deberán establecer las políticas internas para el tratamiento y ciclo de vida de los datos personales, pues cada responsable conoce, de acuerdo a la obtención y tratamiento de los datos, los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de éstos, por lo que el período de bloqueo será equivalente al plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación que funda el tratamiento de los datos personales en los términos de las leyes aplicables. Asimismo, se deberán considerar aquellas normas que le orden la conservación de los datos, personales, debiendo establecer como prescripción legal el periodo más extenso.

SEGUNDO. En cuanto a los criterios para el ejercicio de los derechos ARCO por parte de los padres adoptivos o representantes legales de niñas, niños y adolescentes, particularmente tratándose de la potestad de cancelar información relativa a antecedentes biológicos de niñas, niños y adolescentes, dado que al cumplir la mayoría de edad, el prohijado tiene derecho y podría acceder a su expediente donde se ventila parentesco biológico, información de ámbito médico, psicológico y jurídico, aplicando el principio del interés superior de los menores, se debe tener presente que, para el caso del ejercicio de cancelación de datos personales, la eliminación del dato no es inmediata, previo a su cancelación definitiva, como antes hemos señalado, existe un periodo bloqueo, es decir, la información sigue existiendo, pero durante este periodo no es objeto de tratamiento, lo cual permitiría, que una vez que los menores obtienen la mayoría de edad, y cuentan con la capacidad jurídica para el ejercicio de sus derechos ARCO, estén en condiciones de acceder a los registros que sobre su persona existen, incluso de aquellos que se encuentren en el periodo de bloqueo.

Por ello, no es irracional recomendar al sujeto obligado responsable, establecer como periodo de bloqueo, el plazo máximo para la conservación de archivos establecido en la Ley General de Archivos, de veinticinco años.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y le pido al Secretario Ejecutivo realice las gestiones para que sea publicado en la página oficial del Instituto.**”*

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que sí Presidenta, Comisionados, continuando con el **VI (SEXTO)** punto del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la actualización de las “Recomendaciones Generales en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con motivo del procedimiento de entrega-recepción a realizarse por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y las Administraciones Municipales del Estado de Jalisco.*

Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones necesarias para la notificación del presente Acuerdo a los sujetos obligados por correo electrónico, así como su publicación en la página oficial del Estado de Jalisco, perdón, del Instituto.

Continuando con el **VII (SÉPTIMO)** punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, del anteproyecto de presupuesto 2019 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el cual incluye el Programa presupuestario, Matriz de Indicadores por Resultados, organigrama, plantilla, distribución presupuestal, informe de austeridad y programa anual de adquisiciones. En este sentido la distribución de esta propuesta de anteproyecto está considerada para el capítulo 1000, con una distribución presupuestal del 77%.

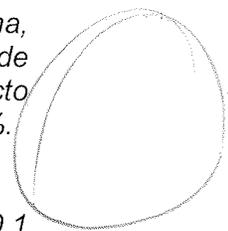
A ver, voy a señalar todo lo relacionado con el anteproyecto:
El anteproyecto 2019 es por un monto total de los 80.1 millones, de estos 80.1 millones que se proponen en servicios personales se determina un 61.3% y en operatividad el 18.7% es decir, con una división del 77% en el capítulo 1000 y en el gasto operativo el 23%, lo que da un total de 80.1 millones.

El presupuesto fue elaborado derivado de un análisis responsable acorde a las acciones más sustantivas y ajustado completamente a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado, este presupuesto o anteproyecto de presupuesto que va a ser entregado el día de hoy ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco incluye el desarrollo o la propuesta de desarrollo de 8 principales ejes para el 2019:

- 1° Protección de Datos Personales con un costo de 2.2 millones de pesos.
- 2° El Sistema Estatal Anticorrupción, con 3 millones.
- 3° Archivos y gestión documental, 1.4 millones.
- 4° Fortalecimiento en la formación y capacitación, 1.4 millones.
- 5° Incentivar la cultura de la transparencia, 3 millones.
- 6° Gobierno Abierto y datos abiertos, 1.4 millones.
- 7° Proyectos dirigidos a grupos vulnerables y gestión de recursos, \$500,000.00.
- 8 Verificación de la información fundamental en portales y Plataforma Nacional de Transparencia, \$400,000.00.

La propuesta contiene la creación de 31 plazas adicionales para la atención de nuevas responsabilidades que el ITEI tiene derivadas de las últimas reformas que se dieron en materia de datos personales, de anticorrupción y próximamente de archivos.

Haciendo la referencia de que el presupuesto 2018 determinado para el ITEI fue de 56.2 millones, por lo tanto, entre lo que le fue asignado al ITEI para el 2018 y la



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.146.08.2018

propuesta que se hará para el 2019, existe una diferencia de 23.8 millones adicionales que se están contemplando en el proyecto de presupuesto.

Se proponen la creación de nuevas plazas, lo que corresponde a \$15'000,000.00, infraestructura de un inmueble adicional por \$4'000,000.00, incremento de operatividad en nuevas plazas por 3'000,000.00 y apoyo en la Feria Internacional del Libro por \$2'000,000.00.

Básicamente este proyecto de presupuesto se va a publicar a partir de que sea aprobado y firmado por el Pleno y presentado ante la SEPAF con la ficha informativa correspondiente para que esté a disposición de los medios de comunicación o de cualquier ciudadano.

También este anteproyecto de presupuesto va a ser presentado la siguiente semana ante el Consejo Consultivo del ITEI, el cual estuvo trabajando en los proyectos previos para la elaboración de este plan y de este programa operativo de los trabajos que el ITEI tiene que atender el siguiente año.

Este proyecto de presupuesto fue enviado previamente de manera electrónica y revisado por cada uno de los Comisionados y en este sentido pregunto ¿si existe alguna observación al respecto?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto

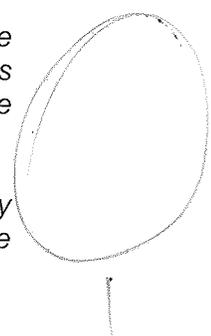
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el anteproyecto de presupuesto 2019 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en los términos anteriormente señalados por un monto total de 80.1 millones de pesos.

Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de la designación de 01 un servidor público del Instituto, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
<i>Se propone designar como Técnico en Servicios Educativos, adscrito al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales.</i>	A la Ciudadana Jaquelin Alonso Martínez.	Del 16 de agosto al 31 de diciembre del 2018.

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”



(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

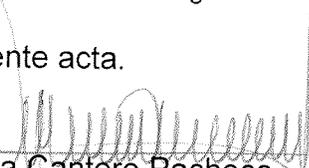
“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público mencionado.

Continuando con el IX (NOVENO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe alguna cuestión que tratar?

De mi parte solamente informarles a los medios de comunicación que cerrando la sesión se va a presentar de manera muy general y se les va a otorgar la presentación del contenido del acuerdo que hoy aprobamos con relación a las recomendaciones que emite el ITEI en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, para los sujetos obligados que van a llevar a cabo procedimientos de entrega-recepción para los que gusten quedarse.

No habiendo asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 15 quince de agosto del año 2018 dos mil dieciocho. Muchas gracias”.

Levantándose para constancia la presente acta.



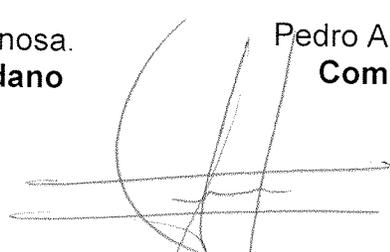
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.